

	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 1 de 3

Lugar	Comunidad de cuidado la Fortuna
Fecha	15/10/2025 - 11:00 a.m. -11:35 a.m.
Tema	Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares
Desarrollo	<p>OBJETIVO</p> <p>Promover la adecuada gestión y disposición de los residuos sólidos para prevenir la aparición y propagación de enfermedades que afectan la salud humana y el medio ambiente.</p> <p>ORDEN DEL DIA</p> <p>Se da inicio a la actividad el día 15 de Octubre del 2025 donde se da inicio realizando la convocatoria del talento humano. Allí se explica el tema que se iba a socializar.</p> <p>INTRODUCCION</p> <p>El manejo inadecuado de los residuos sólidos se ha convertido en un grave problema ambiental y de salud pública. Cuando los desechos no se separan, almacenan ni eliminan correctamente, se generan focos de contaminación que favorecen la proliferación de bacterias, virus, insectos y roedores. Estos agentes pueden transmitir diversas enfermedades como el dengue, la diarrea, el cólera, la leptospirosis y las infecciones respiratorias.</p> <p>Además, la acumulación de basura en calles, ríos y espacios públicos deteriora el ambiente, contamina el agua y el suelo, y afecta la calidad de vida de las comunidades. Por ello, es fundamental fomentar la educación ambiental y promover hábitos responsables en el manejo de los residuos, para prevenir riesgos sanitarios y contribuir a un entorno más limpio, seguro y saludable para todos.</p> <p>Metodología</p> <p>Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares</p> <p>El manejo inadecuado de residuos hospitalarios y similares genera riesgos sanitarios (infecciones, propagación de patógenos, enfermedades respiratorias, parasitarias, etc.) y ambientales (contaminación de agua, suelo y aire; alteración de ecosistemas). Estos</p>

	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 2 de 3

	<p>residuos, que incluyen elementos cortopunzantes y material biológico, deben ser clasificados y tratados adecuadamente para proteger la salud pública y el medio ambiente.</p> <p>RIESGOS SANITARIOS</p> <p>Contagio de enfermedades: El contacto con residuos infecciosos, como gases, guantes o jeringas contaminadas, puede causar infecciones.</p> <p>Enfermedades por punzocortantes: Los objetos punzocortantes mal desechados representan un riesgo de lesiones para el personal de salud y para quienes manejan los residuos, lo que puede provocar infecciones graves como Hepatitis B, Hepatitis C y VIH.</p> <p>Propagación de enfermedades infecciosas: Los residuos mal gestionados pueden facilitar la transmisión de enfermedades como diarreas, parasitismo intestinal, y enfermedades transmitidas por vectores como el dengue.</p> <p>Riesgos para la salud pública: La falta de segregación y tratamiento adecuado puede exponer a la comunidad a agentes patógenos, especialmente si los residuos llegan a vertederos o cuerpos de agua.</p> <p>RIESGOS AMBIENTALES</p> <p>Contaminación del agua y el suelo: La inadecuada disposición de residuos puede filtrar contaminantes tóxicos y patógenos al suelo y a fuentes de agua subterránea.</p> <p>Contaminación del aire: La incineración incorrecta o quema a cielo abierto de residuos hospitalarios libera gases tóxicos y partículas nocivas a la atmósfera, afectando la calidad del aire y contribuyendo a problemas respiratorios y al cambio climático.</p> <p>Impacto en la fauna: Los animales que consumen o se exponen a residuos mal gestionados corren riesgo de envenenamiento o de contraer enfermedades.</p> <p>Deterioro estético y de paisajes: La presencia de basura hospitalaria en espacios públicos o naturales causa un impacto visual negativo y degrada el entorno.</p>
--	---

	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 3 de 3

	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sillas - Computador - Planilla de asistencia - Esferos <p>Se anexa registro fotográfico</p> <div data-bbox="570 630 1359 1222">  </div>		
	<div data-bbox="1117 1066 1359 1222"> 15 oct. 2025 11:37:05 Vía Sin Nombre Chinauta La Serena Fusagasugá Cundinamarca </div>		
Asistentes		Cargo/Rol	Firma
	Se anexa listado de asistencia	No aplica	No aplica
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No aplica	No aplica	No aplica
Próxima reunión	Cuando se requiera		
Elaboró	Maria Fernanda Suarez – Tecnóloga Ambiental		

 AL CALLEJA MUYER DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA		Código: FOP-GD-023 Versión: 2 Fecha: Mayo 2024/18963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1 Tema: Riesgos Ambientales y Sanitarios 2 Lugar o Localidad o Sede: CC La Fortuna 3 Fecha y hora: 15-10-2025 - 11:00 am - 11:35 am

4 Nombre responsable: María Fernanda Suarez 5 Dependencia responsable: Responsable Ambiental

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Martha Luciani Diaz	CC	396280202	La Fortuna	Gerente	Contratista	marthaluca32jvo	3115867031	[Firma]
2	Angela Johana Pava	CC	39726501	La Fortuna	T. secret.	Contratista	angeladiaz@gmail.com	311669582	[Firma]
3	Darlyn Dayam Sánchez	CC	106974432C	La Fortuna	Gastronomo	Contratista	dayam.1907@gmail.com	3106464003	[Firma]
4	Lidia Ramirez	CC	1069724082	La Fortuna	Archivista	Contratista	cclofortuna@gmail.com	3219126792	[Firma]
5	Maria C. B. R.	CC	39621007	La Fortuna	Aux. Enfermera	Contratista	maria.c.b.r@gmail.com	3124751534	[Firma]
6	Mary Luz Fontecha P	CC	52547353	La Fortuna	Aux. Enfermera	Contratista	Maryluz3106@gmail.com	3014288100	[Firma]
7	Luz Marina Gil Pinzón	CC	20926982	La Fortuna	S. generales	Contratista	lgilpinzon1636@gmail.com	3153234333	[Firma]
8	Sandra M. Lina Tuma Burbuj	CC	66.856711	La Fortuna	2. de farmacia	Contratista	mleburuj@gmail.com	311272067	[Firma]
9	Alexandra Ramirez M	CC	10697446036	La Fortuna	S.G	Contratista	alexandrata99418@gmail.com	3022817768	[Firma]
10	Angel Higuera Ortega	CC	1044285145	La Fortuna	Nutricionista	Contratista	cclofortuna9665@gmail.com	3209173640	[Firma]
11	Fabian Garcia Ramirez	CC	1072189255	La Fortuna	Psicologo	Contratista	cclofortuna9665@gmail.com	3102516494	[Firma]
12	Angela Garcia	CC	20392000	La Fortuna	Aux. Enfermera	Contratista	angelabey@gmail.com	315869311	[Firma]
13	Eiza Vass Tasy	CC	1069724563	La Fortuna	Aux. Enfermera	Contratista	eiza.vass@gmail.com	3106741977	[Firma]
14	Angela Viviana Santana C.	CC	1053744494	La Fortuna	S. Generales	Contratista	viviana.santana@gmail.com	3027451198	[Firma]
15	KAREN WETH PAVA Gil	CC	1069757039	La Fortuna	AUX COCINA	Contratista	kgilweth@gmail.com	3177656670	[Firma]
16	Liliana Jheth Castro Añas	CC	1011168743	La Fortuna	AUX COCINA	Contratista	liliana1180@gmail.com	3068581927	[Firma]
17	Carolina Martinez Amaya	CC	1069730127	La Fortuna	Enfermera	Contratista	cclofortuna9665@gmail.com	3144355976	[Firma]
18	Natalia Wilches	CC	52737578	La Fortuna	P. Arte	Contratista	cclofortuna9665@gmail.com	3014133704	[Firma]
19	Johanna Escobar	CC	52903220	La Fortuna	Coordinadora	Contratista	cclofortuna9665@gmail.com	3015932934	[Firma]
20	LUNA SSD	CC	1021312017	La Fortuna	COOPERATIVA	Contratista	cclofortuna9665@gmail.com	3160334488	[Firma]

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.